



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
 FUNCIONARIOS DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 06 ENE 2022

DECRETO N° P 0098

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal 2021.
9. D.A. N° 2.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
10. D.A. N° 1277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.



CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) del funcionario, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección del Establecimiento Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese cometido funcionario a los siguientes funcionarios que a continuación se singularizan para participar de Actividad de Autocuidado en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Rose Mery Hernandez G	Autocuidado SAPU Algarrobo	30-12-2021 13:00 a 17:00 Hrs	B 12
Laura Figueroa	Autocuidado SAPU Algarrobo	30-12-2021 13:00 a 17:00 Hrs	C 6
Roberto Peña Pereira	Autocuidado SAPU Algarrobo	30-12-2021 13:00 a 17:00 Hrs	F 15
Ingrid Aravena Garrido	Autocuidado SAPU Algarrobo	30-12-2021 13:00 a 17:00 Hrs	C 9
Hernan Hormazabal G	Autocuidado SAPU Algarrobo	30-12-2021 13:00 a 17:00 Hrs	C 15
Cristobal Albornoz Ruiz	Autocuidado SAPU Algarrobo	30-12-2021 13:00 a 17:00 Hrs	E 14

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFM/NU.C./DYVD/mpt
 DISTRIBUCIÓN PTO. DE

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Cesfam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 ENE 2022

FECHA SALIDA: 06 ENE 2022

OBSERVACIÓN N°